

## DIRECTOR DE GRUPO ARTÍSTICO MUSICAL

### A. DATOS GENERALES DEL PUESTO:

1. CÓDIGO: 16640501
2. PUNTOS OBTENIDOS: 187
3. GRADO: 9
4. SUELDO BASE: B/. 850.00

### B. NATURALEZA DEL PUESTO:

Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que dirige y coordina diversas presentaciones de grupos musicales e imparte clases de formación musical, ensaya programas y presentaciones de la Dirección de Cultura.

### C. TAREAS Y COMPETENCIAS:

TAREAS	COMPETENCIAS
1. Imparte clases de formación musical e instrumental.	<b><u>CONOCIMIENTOS</u></b>
2. Organiza grupos interesados.	En instrumentos musicales
3. Dictan clases a estudiantes en teoría y prácticas instrumentales.	Coordinación de grupos
4. Efectúa ensayo de los grupos artísticos musicales.	Escenografía
5. Organiza cada sesión en cuanto a repertorio, ritmos y técnicas a usar.	<b><u>HABILIDADES/DESTREZAS:</u></b>
6. Realiza las prácticas según horarios.	Capacidad artística.
7. Determina planes artísticos y musicales enfocados a la necesidad de las presentaciones.	Concentración en medio de las distracciones.
8. Se comunica con las personas o institución que solicita la participación en el programa	Creatividad
9. Debe realizar tareas relacionadas con las funciones de la unidad.	En el manejo del Manual para la operación

	de instrumentos musicales.
	Coordinación de vista, manos y pies
	Agudeza visual y oído.
	<b><u>ACTITUDES/VALORES:</u></b>
	Responsabilidad
	Puntualidad
	Integridad
	Compromiso Institucional

#### **D.ESPECIFICACIONES DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)**

##### **1. EDUCACIÓN:**

1.1 Bachiller en Ciencias, Letras o Maestro de Educación Primaria.

1.2 Estudios Universitarios incompletos a Nivel de Licenciatura en Bellas Artes con especialización música.

##### **2. EXPERIENCIA:**

2.1. Dos (2) años de experiencia en dirección de grupos artísticos y musicales.

##### **3. RESPONSABILIDADES:**

3.1-POR TOMA DE DECISIONES: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige toma de decisiones.

3.2-POR MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: No aplica.

3.3-POR MANEJO DE CONTACTOS INTERNOS: Cargo de Nivel Profesional e Complejidad Promedio que exige Contactos Internos para su desempeño.

3.4-POR MANEJO DE CONTACTOS EXTERNOS: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige Contactos Externos para su desempeño.

3.5-POR SUPERVISIÓN DE PERSONAL: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que ejerce supervisión.

3.6-POR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS: Promedio

3.7-POR VALORES: No aplica.

#### **E. ESFUERZO:**

1-ESFUERZO FÍSICO: Normal

2-ESFUERZO MENTAL Y/O VISUAL: Cargo de Nivel Profesional de Complejidad Promedio que exige Esfuerzo Mental y/o Visual Normal.

#### **F-CONDICIONES DE TRABAJO:**

1-AMBIENTE DE TRABAJO: Confortable.

2-RIESGO LABORAL: Normal

